

Ciudad de México a 22 de abril de 2020

## COMUNICADO 19/2020

### SOBRE AJUSTES A LA CONVOCATORIA BECA PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL O TESIS 2020

A los estudiantes de la UACM:

Por acuerdo del Comité de Becas en su sesión virtual celebrada el 21 de abril de 2020 y en concordancia con el Comunicado 14, se informa sobre el ajuste a las fechas de la Convocatoria Beca para Elaboración de Trabajo Recepcional o Tesis 2020.

#### **Calendario:**

- **Publicación de resultados:** El 24 de abril de 2020, se darán a conocer en el apartado de becas de la página web de la Universidad.
- **Recurso de Inconformidad:** Los estudiantes deberán hacerlo llegar por medio de su correo institucional UACM a los correos: [simbai@uacm.edu.mx](mailto:simbai@uacm.edu.mx), con copia a: [cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx](mailto:cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx), los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 2020, sin importar su adscripción.
- **Pago:** Los estudiantes que resulten beneficiados y hayan optado por la modalidad de cheque se informa que la UACM debe dar cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas, tanto por el Gobierno Federal como Local, por lo que tendrán que cambiar su forma de pago a transferencia bancaria, para lo cual los días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 2020, deberán hacer llegar al correo institucional: [simbai@uacm.edu.mx](mailto:simbai@uacm.edu.mx), con copia a: [cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx](mailto:cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx), los siguientes datos:

- 1) Nombre completo
- 2) Matrícula
- 3) Tipo de beca
- 4) Nombre de la Institución Bancaria
- 5) Número de cuenta\*
- 6) CLABE interbancaria (18 dígitos)

\*Nota: Debe de ser cuenta bancaria del becario, **NO** es número de tarjeta bancaria.

**Pago: El pago se efectuará de la siguiente manera:**

- a) **Becarios con datos bancarios de origen:** El primer pago se realizará el 14 de mayo de 2020 y comprenderá los meses indicados conforme al cronograma presentado en el plan de trabajo aprobado por el Comité de Becas, siempre y cuando estos meses correspondan al periodo febrero-abril, consulta publicación de resultados.
- b) **Becarios con cambio en modalidad de pago:** El primer pago se realizará el 29 de mayo de 2020 y comprenderá los meses indicados conforme al cronograma presentado en el plan de trabajo, siempre y cuando estos meses correspondan al periodo febrero-abril, consulta publicación de resultados.
- c) Para el caso de los estudiantes que no hagan llegar sus datos bancarios, los cheques se gestionarán y entregarán, una vez concluida la contingencia.

**De los pagos posteriores:** Se efectuarán conforme al avance del Plan de trabajo y su respectivo cronograma, así como la entrega del informe correspondiente. Estos pagos se realizarán los días 15 de cada mes, siempre y cuando el reconocimiento del pago forme parte del periodo mayo-noviembre. En caso de que el día 15 sea inhábil o fin de semana, el pago se recorre al siguiente día hábil.

**Presentación de Informes:**

Los estudiantes que resulten beneficiados con la presente beca, estarán obligados a presentar un informe trimestral de avances de la tesis o trabajo recepcional, que refleje efectivamente el cumplimiento del plan de trabajo y cronograma de trabajo con la firma del estudiante y del director de tesis, deberán hacerlo llegar por medio de su correo Institucional UACM a los correos: [simbai@uacm.edu.mx](mailto:simbai@uacm.edu.mx), con copia a: [cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx](mailto:cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx).

***La no entrega del informe o entrega incompleta de éste, dentro de las fechas establecidas, será causal de cancelación definitiva de la beca.***

**Las fechas de entrega del informe son:**

- **Primer informe trimestral:** 01 de junio de 2020.
- **Segundo informe trimestral:** 31 de agosto de 2020.
- **Tercer informe trimestral:** 17 de noviembre de 2020, se deberá anexar copia del Certificado de Terminación de Estudios y el formato F6 entregado por la Coordinación de Certificación y Registro.

**Nota: Se tomará como referencia la hora de envío registrada en el correo institucional de la UACM.**

## Información General:

- No serán consideradas las solicitudes que no cumplan con los requisitos, estén incompletas o se entreguen de forma extemporánea.
- Los datos ingresados son responsabilidad del solicitante; en su caso, el ingreso erróneo de los datos bancarios implicará el retraso en el pago, sin responsabilidad imputable para la Coordinación de Servicios Estudiantiles.
- La comunicación oficial para aclarar dudas o problemas con su registro será a través del correo electrónico [simbai@uacm.edu.mx](mailto:simbai@uacm.edu.mx), con copia a: [cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx](mailto:cuauhtemoc.santos@uacm.edu.mx).
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas.
- El estudiante está obligado a conocer el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM y lo publicado en el apartado de becas de la página web de la Universidad, mismo que podrá localizar en las siguientes ligas:

<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/2/Apoyos/REGLAMENTO%20.pdf>  
<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/cse/Becasyapoyos.aspx>

Ciudad de México, a 22 de abril de 2020

Atentamente

Comité de Becas

**Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez**  
Secretario Técnico del Comité de Becas